

**ACTA N°18**  
Período Legislativo 138<sup>a</sup>

En la ciudad de Paraná, Provincia de E.R, a los 01 días del mes de Noviembre de 2017, siendo las 10:00 hs, se encuentra reunida la Comisión de Salud Pública y Desarrollo Social presidida por el diputado José ALLENDE. Están presentes los diputados Miriam LAMBERT, Alberto ROTMAN, Fuad SOSA, Daniel KOCH, María Elena TASSISTRO y Ma. Alejandra VIOLA. El primer tema convocante es el Expediente Adm N° 2122 por el cual el Foro Ecologista de Paraná solicita una reunión a los efectos de intercambiar opiniones en relación a los proyectos de ley presentados referidos a la protección ambiental, a la salud de los ecosistemas y por ende de quienes la habitan. A continuación, analizan el Expediente Adm N° 2184. Se trata de una iniciativa que los Centros de Equinoterapia de la provincia le acercan al Presidente ALLENDE, y apunta a regular la actividad con parámetros que permitan valorar el trabajo que se lleva a cabo con las personas de discapacidad y preservar a los pacientes de aquellos que incumplen la tarea. Resuelven seguir su análisis. Seguidamente, la Diputada LAMBERT plantea retomar el **Expediente N.º 21.984** que impulsa la adhesión de la Provincia a la LN 27.350 de investigación médica y científica de la planta de Cannabis y sus derivados. Acto seguido, lee la norma nacional y los legisladores avanzan en la adhesión para lo cual se reunirán el martes 7 del corriente mes a las 08:30 hs . A su turno, la diputada VIOLA, propone revisar el **Expediente N° 21.780**, autoría del diputado VITOR, que es una iniciativa que adhiere a la LN 27.262, la cual prohíbe en toda la jurisdicción nacional el uso y/ o tratamiento sanitario con cualquier tipo de plaguicidas y fungicidas en los granos, productos y subproductos, cereales y oleaginosas durante la carga de los mismos

en camiones y /o vagones y durante el tránsito de éstos hasta el destino. A continuación, el diputado ROTMAN manifiesta interés en que se invite a esta Sala a la Ministra de Salud o autoridades del Ministerio a que expresen su parecer respecto de un proyecto de su autoría que va a ingresar en los próximos días, por el cual se crea el Laboratorio de Industrias Farmacéuticas (INFADER), Sociedad del Estado. La idea es que se pueda poner en funcionamiento un laboratorio donde se fabriquen medicamentos genéricos que puedan cubrir en cantidad y calidad las necesidades de la población hospitalaria. Acuerdan invitar a la Ministra de Salud, Sonia Velázquez para el miércoles 15 de noviembre a las 10:00 hs en el Salón de los Pasos Perdidos de esta Honorable Cámara, cursando nota de invitación.

No habiendo más temas que tratar, finaliza la reunión siendo las 11:00 hs. Conste.